

tadas, y que publica el Boletín Oficial de la provincia, acordándose el anterior.

Sin habiendo cesar asuntos de que tratar, a lo Alcalde se llevó la reunión de que constó.

*Julian Estrada* *Pedro Ingeliz*

*Jesús Jiménez*

*Juan Llorente*  
J. Llorente  
P. Alcalde



En Palau a diecisiete de diciembre de mil novecientos veintiséis. Reunida la Comisión Municipal Permanentemente en suor reunione bajo la presidencia del Sr. Alcalde, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

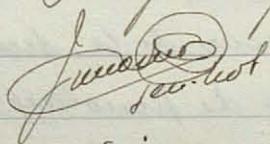
El Sr. Alcalde, manifestó: que como no quedan los señores concejales debía procederse en virtud de tiempo a la recomposición del consejo público, pues se habla de la necesidad de una conciliadora reparación a causa de un acuerdo al respecto, acordándose, teniendo en cuenta de los acuerdos fáciles de la anterior, encargar a la casa Tomás Colomer de Granollers, por ser la que mejor garantías tiene a favor de la Corporación municipal, a fin de que diese a cabo la reparación expuesta. En cargo. Todo ello al capitulo 9º artículo 13º del objeto presente.

Ahi más, no se acuerda ratificar los siguientes pagos con cargo al gasto previsto vigente: a los empleados municipales el importe de sus respectivos haberes; a Secretario, las cuotas detalladas del material de secretaría, la de los gastos ocasionados por los pases, y la de los viajes efectuados por cuenta del aguantamiento; a Juan Juanola una cuota de 170 pesetas para gastos de la fiesta y colas de fin de curso; 60 pesetas, a Fausto Galbany, por jiribas a la vieja pública; a Modesto Mas y otros, por materiales y jiribas a la enfermería

públicos, y que asciende a 282'08 pesetas; A la Sub-  
juntación por suscripción para cortar las insignias  
al Ministro de la Hacienda, 25 pesetas; al Comité  
de Matileos de Afica, 30 pesetas; Al Alcalde, la  
cuenta de beneficencia, que asciende a veinte pe-  
setas, y a Francisco Junyent y otros, por material y  
periódicos, 45 pesetas.

Una vez dada cuenta de la correspondencia rei-  
bida, y no habiendo otros asuntos de per tratar el  
Sr. Alcalde levanta la sesión de su certificado.

  
Julian Estrada Pedro Anglada  
J. Junyent J. Junyent

En Palau a veintidós de enero de mil nove-  
cientos veintisiete. Por la presente se hace constar  
que el acto de la sesión de este día figura en el  
principio del acta del año, por referirse a la  
aprobación del mismo por la permanencia, certifico  


En Palau a veintidós de enero de mil nove-  
cientos veintisiete. Reunida la Comisión Mu-  
nicipal Permanente en sesión ordinaria de pri-  
mero convocatoria bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde, fue leída de su orden, el acta de la  
sesión anterior siendo aprobado por unanimidad.  
El Sr. Alcalde manifestó que se trataba  
sobre la rectificación del pacto munici-  
pal de servicios a fin de que los señores  
Concejales fueran examinados y de acuerdo  
en conformidad prestar su aprobación y  
luego de algunas preguntas de los mismos, por